

sula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 31 de marzo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/5065

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de limpieza para centros dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales.

Consejería: Sanidad.

Objeto: 1.4.7/09 «Servicio de limpieza de los Centros Sociales de Mayores de Camargo, El Astillero, Suances y Torrelavega».

Presupuesto base de licitación: 390.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogables.

Admisibilidad de variantes: Si se admiten de conformidad con la cláusula «B» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría B. No será necesaria la clasificación cuando se opte a un solo lote, en cuyo caso deberán acreditar la solvencia económica financiera y técnica requerida en la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares. Se requerirá la Categoría A en la clasificación cuando se opte a dos o tres lotes.

Garantía provisional: 2.000,00 euros.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula «N» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del día 25 de mayo de 2009. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula «M» del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 2 de abril de 2009 se remite el anuncio para su publicación

Santander, 31 de marzo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/5071

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de bodegas y almacenes en el puerto de Laredo.

Órgano de Contratación: Entidad Empresarial Puertos de Cantabria

Objeto: «Bodegas y almacenes en el puerto de Laredo».

Presupuesto base de licitación: 1.463.552,54 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten de conformidad con la cláusula «B» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Garantía Provisional: Dispensada

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula número «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula «K» del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 27 de marzo de 2009.—El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

09/5070

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Resolución de adjudicación definitiva del contrato de obra de saneamiento en La Mina de Santiago.

Por resolución de Alcaldía número 47/2009, de fecha 27 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obra de «Saneamiento en La Mina de Santiago, fase I y fase II», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Bareyo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 7/2009.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Saneamiento en La Mina de Santiago, fase I y fase II abastecimiento y saneamiento en el barrio de Rumoroso.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 130.036,49 euros, y 20.805,84 euros de IVA.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 27 de marzo de 2009.
- b) Contratista: José María Gómez Ruiz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 129.136,49 euros, y 20.661,84 euros de IVA.

Bareyo, 30 de marzo de 2009.—El alcalde, José de la Hoz Lainz.
09/5115

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para conservación del edificio municipal Casa del Doctor Arines.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en conservación del edificio municipal "Casa del Doctor Arines" utilizada como centro de estudios rurales, a la empresa «DRENAJES AMBIENTALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.» (DRACO), de nacionalidad española, por el precio de 68.965,52 euros y 11.034,48 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5121

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para reparación de la cubierta del edificio conocido como Casa-Comedor de la Caridad.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en reparación de la cubierta del edificio conocido como "Casa-Comedor de la Caridad" del núcleo de Carrejo, a la empresa «ANCEMAR TAGLE, S.L.», de nacionalidad española, por el precio de 77.586,21 euros y 12.413,79 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5122

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para estructura abierta y cubierta de la pista deportiva al aire libre del núcleo de casar de Periedo.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en estructura abierta y cubierta de la pista deportiva al aire libre del núcleo de casar de Periedo, a la empresa «RUCECAN, S.L.», de nacionalidad española, por el precio de 125.862,00 euros y 20.138,00 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5123

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para estructura abierta y cubierta de la pista deportiva al aire libre del núcleo de Ontoria.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en estructura abierta y cubierta de la pista deportiva al aire libre del núcleo de Ontoria, a la empresa «OBRAS CIVILES DE CANTABRIA, S.L.» (OCICAN), de nacionalidad española, por el precio de 103.445,00 euros y 16.551,20 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5124

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Resolución de adjudicación provisional del contrato para obras de rehabilitación y habilitación de la Casa de los Calzada como Centro de Juventud.

Adjudicación provisional del contrato administrativo de las obras de rehabilitación y habilitación de la Casa de los Calzada como Centro de Juventud, que se tramita por procedimiento negociado con publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre. Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Colindres el 26 de marzo de 2009, se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de obras de rehabilitación y habilitación de la Casa de los Calzada como Centro de Juventud del Ayuntamiento de Colindres, que se tramita por procedimiento negociado sin publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Colindres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación y habilitación de la Casa de los Calzada como Centro de Juventud, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 446.250 euros de valor estimado y 71.400 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 26 de marzo de 2009.
- b) Contratista: «ANCEMAR TAGLE S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 401.625 euros de valor estimado y 64.260 euros de Impuesto sobre el valor añadido.
- e) Garantía definitiva a presentar, 5% del importe de adjudicación del contrato, iva excluido, que asciende a la cantidad de 20.081,25.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Colindres, 31 de marzo de 2009.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.
09/5021